



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 ABR. 2000

RES. H. N° 408 - 00

EXPTE. N° 20.114/91.-

VISTO:

La Res. n° 061-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Lelia Marañón, en el cargo interino de Profesora Adjunta, dedicación simple, para la cátedra de Historia de la Lengua Española, de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 24 de marzo de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 114/00, aconseja convalidar la Res. n° 061-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 25-04-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 061-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Lelia Marañón, en el cargo interino de Profesora Adjunta, dedicación simple para la cátedra de Historia de la Lengua Española, de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 24 de marzo de 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada y Comisión Asesora de la Escuela de Letras de Sede Regional.

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES